



Bogotá D.C.,

Ingeniero,  
**GILBERTO GARCÍA BUITRAGO**  
Representante Legal  
**ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S**  
[minvivienda@axon360.co](mailto:minvivienda@axon360.co)  
Ciudad.

**ASUNTO:** Manifestación de interés de modificación 3 en la modalidad de adición y prórroga al plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 864 de 2024.

Apreciado Ing. Gilberto,

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios 864 de 2024, celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Organización AXON360 S.A.S y con la finalidad de garantizar el apoyo logístico para la realización de los eventos y actividades en el marco de las políticas públicas, planes, programas y proyectos, que requieran las diferentes áreas del Ministerio, se hace necesario modificar el mencionado contrato, en el siguiente sentido:

- (i) *Adicionar* el valor en la suma de **MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$1.630.570.000)** y
- (ii) *Prorrogar* el plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre del 2025**.

Esta adición y prórroga permitirá asegurar la ejecución de los eventos y/o actividades propias del Ministerio, evitando interrupciones que podrían afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.

En consecuencia, se requiere la suscripción del otrosí 3 al Contrato de Prestación de Servicios 864 de 2024, por lo que, agradecemos manifestar por escrito la aceptación o negación de esta solicitud, mediante documento suscrito por el representante legal.

En caso de aceptación, favor aportar los siguientes documentos con el fin de adelantar el trámite correspondiente:

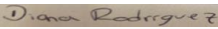


- Certificado de existencia y representación legal de la sociedad expedido por Cámara de Comercio, vigencia no superior los 30 días calendario.
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM del representante legal.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal. (Art. 50 Ley 789 de 2002)
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales de la sociedad y el representante legal.

Quedamos atentos a su respuesta y viabilidad, para llevar a cabo en el menor tiempo posible la formalización de la modificación solicitada.

Cordialmente,

  
**YISELY BALCARCER MARRUGO**  
Supervisora del Contrato 864 de 2024  
Subdirectora de Servicios Administrativos (E)

Proyectó: Diana Rodríguez – Contratista SSA 

Revisó: Luz Ángela García Ríos – Contratista SSA 